

## **Violencia y educación superior: Perspectiva estudiantil de las interacciones en la escuela de pregrado de Derecho de la Universidad de Chile**

**Violence and Higher Education: Student Perspective of Interactions at Pre-Graduate Law School of Universidad de Chile**

### **IVÁN OJEDA**

Estudiante de Sociología de la Universidad de Chile  
ivanojedap@gmail.com

### **ANDRÉS MARTÍNEZ**

Estudiante de Sociología de la Universidad de Chile  
andres.martinez.a@ug.uchile.cl

### **ROQUE ALFARO**

Estudiante de Sociología de la Universidad de Chile  
roqueleonan@gmail.com.

Recibido el 30 de julio del 2019

Aceptado el 11 de septiembre de 2019

### **Cómo citar este artículo:**

Ojeda, Iván., Martínez, Andrés., Alfaro, Roque (2019) Violencia y educación superior: Perspectiva estudiantil de las interacciones en la escuela de pregrado de Derecho de la Universidad de Chile. *Revista Némesis*, 15, 175-195.

### **Resumen:**

La salud mental en Chile ha sido posicionada como una materia relevante por los altos índices de depresión, estrés y ansiedad que existen al interior de la población. En este sentido, diversos sectores de estudiantes de educación superior han problematizado esta realidad, denunciando múltiples experiencias negativas que son atribuidas a la poca relevancia otorgada a la salud mental en la vida universitaria y los procesos académicos.

La presente investigación propone un marco conceptual y empírico para el estudio de esta problemática, siendo implementado en estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Para esto, se ha asumido como una realidad que no sólo implica factores de orden psicológico, sino que está estrechamente vinculada con la conformación social del espacio. Los resultados del análisis sugieren que el espacio

social, constituido por medio de las interacciones cotidianas en la Facultad, está sumergido en marcadas relaciones de poder y mediado por operaciones de violencia simbólica. De esta forma, se estructuran estrategias de presentación personal por parte de las y los estudiantes como forma de respuesta y posicionamiento social ante aquellas dinámicas, generando presiones y desembocando en efectos negativos tanto para la salud mental, como para el carácter de las relaciones sociales.

**Palabras clave:** Sociología- Educación Superior- Investigación Cualitativa- Educación- Violencia Simbólica - Salud Mental

**Abstract:** Mental health in Chile has been situated as a relevant issue due to the high levels of depression, stress and anxiety that exist into the population. In that way, some parts of higher education students have problematized this reality, denouncing several negative experiences that are attributed to the minimal relevance given to mental health in university life and academic processes.

The current article proposes a conceptual and empirical framework for the study of this problem, that was implemented in students coursing the Pre-Graduate Law School of Universidad de Chile. In order of that, this situation has been assumed not only as a psychological related issue, but as a deep social and situational one. The analysis results suggest that the social space, established through daily interactions, is immersed in power relationships and mediated by symbolic violence operations. In order to get an advantaged position, and to face that scene, students have developed personal presentation strategies that lead them to negative effects for mental health and social relationships.

**Keywords:** Sociology - Higher Education - Qualitative Methods - Mental Health - Symbolic Violence.

## I. Introducción

En el último tiempo, se ha hecho sumamente relevante el diálogo y la discusión en torno a las consideraciones sociales de la salud mental, donde los datos obtenidos a partir de investigaciones cuantitativas han posibilitado el conocimiento de claras realidades a nivel nacional. Según el Ministerio de Salud de Chile (2018) hay un 7,5% de la población general afectada por trastornos depresivos y casi un 30% que asisten a niveles primarios de atención por problemática. Además, se ha identificado que un 6,2% de la población ha tenido prevalencia de depresión en los últimos 12 meses y que un 2,2% ha tenido ideación suicida en el mismo.

Los datos anteriormente presentados se vinculan también con la realidad universitaria chilena. En tal sentido, la Primera Encuesta de Salud Mental Universitaria menciona una serie de preocupantes resultados, entre los cuales es posible identificar que un 44% de los estudiantes ha tenido o tiene problemas de Salud Mental (Barrera, 2019). De estos estudiantes, el 46% tiene síntomas depresivos, un 45,5% muestra síntomas de ansiedad y un 53,5% tiene síntomas de estrés. Cabe mencionar que un 29,7% presenta síntomas combinados de depresión y ansiedad.

En relación con lo anterior, también se ha mencionado que el 11% de los casos mencionados está en tratamiento psicológico, un 33% alguna vez estuvo en tratamiento psicológico y un 56% nunca ha solicitado tratamiento psicológico (Barrera, 2019). De forma complementaria, el 30,2% de los casos está insatisfecho con su calidad de sueño, mientras un 67,20% tiene síntomas de insomnio o sueño durante el día. Al momento del estudio, un 5,1% tenía pensamientos suicidas.

Ante esta realidad, la educación superior chilena ha sido sumamente cuestionada por estudiantes pertenecientes a diversas instituciones, lo que se expresa en la denuncia de múltiples experiencias negativas que son atribuidas a la poca relevancia que se da a la salud mental en la vida universitaria y los procesos académicos. De esta forma, la organización estudiantil de la Universidad de Chile ha problematizado las condiciones de salud mental, desarrollando movilizaciones y protestas que cuestionan la baja calidad de vida a la que se puede aspirar mientras se estudia, sobre todo al considerar el prestigio y exigencia que caracteriza a la universidad (Fernández, 2019). La salud mental se comienza a posicionar como una problemática social, en tanto trastoca no solo la realidad personal, sino que refiere a una experiencia colectiva que trastoca también la vida cotidiana.

Este artículo se produce a partir de un trabajo investigativo realizado durante diez meses (marzo-diciembre) del año 2018 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile –en adelante, facultad–, una de las instituciones educativas más relevantes en

Chile debido a su íntima relación con el país, vinculándose con su devenir político y social. Su rol socioeducativo y el carácter de institución prestigiosa y tradicional ha sido fundamental en el desarrollo de la sociedad chilena, viéndose involucrada en gran parte de los procesos históricos y formando a profesionales que los han protagonizado. Considerando esta posición, un análisis sobre las relaciones sociales en este contexto puede contribuir al debate en torno a las cualidades del modelo de educación superior público de país, así como a las consecuencias que conlleva para los y las estudiantes en términos de salud mental.

La relevancia de esta investigación se define principalmente en la visibilización de problemáticas socioeducativas y sistematización de cuestionamiento estudiantil hacia las prácticas institucionales e interacciones en el espacio. Ante estos procesos, el presente trabajo considera la problemática de salud mental en estudiantes como una problemática social no sólo de orden psicológico, siendo profundamente vinculada con la conformación social del espacio.

## **II. Marco Conceptual**

A continuación, se presentan las aproximaciones teóricas que nutren el trabajo investigativo, Este marco surge a partir de la contraposición e integración de las conceptualizaciones de Ervin Goffman y Pierre Bourdieu. De esta forma, se presentan antecedentes referidos a las discusiones de agencia y estructura desarrolladas por los autores, donde ha sido posible elaborar una complementariedad teórica. Se presentarán características de algunos textos de estos y relecturas contemporáneas de sus enfoques, considerando siempre a los autores como aportes para comprender el fenómeno y adaptando sus teorías para tal efecto.

Mientras Goffman (1981) plantea una constitución situacional del espacio social, donde los agentes juegan un rol predominante y fundamental en su conformación, Bourdieu (1980) intenta superar la dicotomía clásica de estructura/agencia con la teoría del habitus, señalando una participación activa de los agentes en tanto ocupan una posición estructural que limita sus posibilidades de acción. La presente investigación desarrollará en profundidad los conceptos de presentación de la persona en la vida cotidiana e interacción –a partir de la analogía del teatro– en Goffman, junto a habitus, campo y violencia simbólica en Bourdieu.

Goffman (1981) se posiciona como un precursor del interaccionismo simbólico, corriente teórica cuyo foco de análisis refiere a los procesos de intercambio y construcción social de actores en la práctica de su vida cotidiana. El autor desarrolla su primera propuesta en torno a la analogía del teatro, donde la construcción de realidad se realizaría en el espacio de los escenarios cotidianos, un lugar donde los diversos actores ponen en escena sus papeles. En este sentido la interacción social representaría

un acto complejo de control, negociación y adaptación de los actores en relación a un papel (De Grande, 2014).

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario comprender que la elección del papel se relaciona a la capacidad de agencia de los actores; por medio de su capacidad de control, estos buscan expresar la subjetividad considerando el posicionamiento satisfactorio en futuras interacciones. De esa forma existiría una intencionalidad de actuar en torno a la elección y construcción del papel/escena/escenario, ya que el autor sostiene que las interacciones representan el sustrato estructurador de determinadas y específicas situaciones sociales.

La construcción de códigos y significaciones se asocian a la edificación de papeles que los actores adecuan, negocian y ponen en escena en la vida cotidiana (Goffman, 1981). De esta forma, utilizan estrategias de presentación personal como el resultado de aquel proceso de negociación subjetiva. En este sentido, ocurrirían transformaciones constantes donde los actores se hacen partícipes en un flujo incesante de información, que pone especial relieve en la primera impresión producto de que aquella escena permite comprender la posición a la que se aspira en determinada interacción.

Pierre Bourdieu (1980) menciona que los agentes no se desenvuelven con total libertad debido a que poseen un habitus, este habitus representa un conjunto de disposiciones internalizadas como razonables, en relación con una posición en la estructura social. Este conjunto de disposiciones constituye un eje orientador de decisiones personales y se ha construido por medio, de la internalización y reproducción de prácticas inherente al campo de sociabilización. En este sentido, se asume que entre agentes existe un dinamismo de capitales económicos, sociales y culturales, en tanto existen diferentes habitus.

Todo espacio social o campo se estructuraría en función de la competencia por la adquisición de capitales, pero este proceso nunca se desarrolla en igualdad de condiciones debido a las diferencias entre los habitus de los agentes en juego (Bourdieu, 1997). La relación entre habitus y campo emerge conceptualmente, debido a que se constituyen mutuamente. En este flujo entre estructura y agente se internalizan diferentes características y disposiciones referentes a la posición en la estructura de cada agente. La sociabilización incorporaría formas de entender, actuar y corporizar, donde se reproducen criterios formalizados en función de poderes simbólicos de validación. Cabe subrayar que la reproducción de criterios puede dar cuenta del sustrato de procesos de diferenciación y de violencia simbólica, porque siempre existen agentes que no cumplen satisfactoriamente con aquellos criterios.

La violencia simbólica es una práctica postulada por Pierre Bourdieu, en la que se desarrolla una reproducción de criterios de valoración entre un grupo a otro. Cabe

mencionar que la violencia simbólica es mucho más amplia que una violencia física, debido a que recae en una dimensión simbólica relacionado al poder, esta práctica refiere a la forma en que agentes dominados reproducen formas de caracterizar y comprender, elaboradas y utilizadas los dominadores.

La construcción de un nuevo habitus personal es constante dentro del periodo universitario, conformando partes de las subjetividades de los/las estudiantes (agentes). Es necesario que se deleve la forma en que los papeles dialoguen con aquella violencia simbólica del campo, o de otra forma, como aquella construcción interaccional se materializa en la construcción de los papeles de las y los estudiantes. Para esto se plantea que todos los agentes practican estrategias cotidianas de presentación personal, donde sería posible investiga el fenómeno. De esta forma, es que la conjugación teórica recae en la forma en que se constituirán las interacciones escénicas y la construcción de papeles. La violencia simbólica puede permear todos estos procesos desencadenando en procesos sociales de malestar y psicológicos de salud mental, debido a la presión transversal que estarían ejerciendo los criterios de prestigio sobre la posibilidad de elección del actuar.

### **III. Marco Metodológico**

El presente apartado desarrollará las características del proceso de diseño de investigación y directrices metodológicas, ahondando en los procesos de toma de decisiones y sus justificaciones. En ese sentido, se explicará el enfoque de investigación elegido y las técnicas utilizadas para la producción y análisis de la información.

#### **Objeto de investigación**

En la presente investigación, se han utilizado dos estrategias principales para producir información preliminar y construir el objeto de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. La primera consistió de visitas periódicas al campo, donde se ha puesto énfasis al reconocimiento espacial y sus principales configuraciones, además de una observación no participante de las interacciones que se dan en el lugar, teniendo contacto con diversos actores del espacio (especialmente con estudiantes). Además, se realizó una visita al departamento de Bienestar Estudiantil ubicado fuera de la Facultad, en el sector de Bellavista. Por otra parte, y por la necesidad de producir información sobre las experiencias cotidianas de los/as sujetos/as, se realizaron nueve entrevistas en profundidad, que fueron grabadas y transcritas. Los principales temas que se tocaron radican en la relación de la vida cotidiana de los/as estudiantes con su pertenencia a la Facultad, especialmente de hábitos, percepciones sobre su condición de estudiantes de Derecho, estrategias para sobrellevar carga académica, relaciones con otros/as en la facultad, emocionalidad, entre otros. Posteriormente, el contenido de

esas entrevistas fue sometido a un análisis de contenido con la finalidad de generar un mapeo social del espacio.

A modo de dar pie a un análisis, el proceso de construcción del objeto de investigación se puede dividir en tres etapas. En una primera etapa, se configuran los antecedentes del campo enfocados en las razones del consumo de medicamentos por parte de los y las estudiantes de la Facultad de Derecho para fines académicos. Sin embargo, la experiencia fue revelando que el consumo de sustancias no era realmente la raíz de las experiencias negativas de las/os estudiantes, sino se relacionaba con aspectos sociales interactivos y cotidianos. La segunda etapa reconstruía las experiencias negativas en relación con las implicancias de ser un/a “estudiante de Derecho en la Universidad de Chile”. De tal manera, el objeto de estudio se comienza a configurar como un análisis de los elementos específicos de la institución del estudiante de Derecho de la Universidad de Chile, y relacionar tal institución con experiencias de bienestar y malestar. No obstante, se consideró que caía en un enfoque psicologista y esto difuminaba la relevancia sociológica. Las experiencias de malestar se consideraron como una fuente de información para una tercera etapa, donde el interés está puesto en las acciones de los/as sujetos/as investigados/as (estudiantes), en relación con su vida social como actores en la Facultad de Derecho, y a la necesidad de cumplir con ciertos parámetros que se esperan de un estudiante de la Facultad.

Tal interés fue conceptualizado a partir de la propuesta de Goffman (1981), específicamente en la interpretación de papeles por parte de los actores, que en este caso son los/as estudiantes. Así, el objeto de investigación gira en torno a definir ciertas implicancias esenciales del papel del estudiante de Derecho dentro de su Facultad y, especialmente, en las formas que utilizan para llevar consistentemente la interpretación del papel.

A partir de esta premisa, y tomando la percepción negativa que se tiene de ciertas experiencias, se configura finalmente la pregunta de investigación de ¿Qué estrategias de presentación personal utilizan los/as estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile para asimilarse en las dinámicas cotidianas de roles?, junto al objetivo general de Identificar y analizar estrategias de presentación personal que utilizan estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile para asimilarse en las dinámicas de roles que ocurren de diario en los espacios estudiantiles. Y los objetivos específicos:

- 1.- Asociar el papel de las/os estudiantes en su facultad con las principales estrategias de presentación personal que utilizan.
- 2.- Identificar los diferenciales de prestigio entre las posiciones que se estructuran con los papeles de estudiantes al interior de la vida de facultad.

3.- Develar el grado en que operaciones de violencia simbólica vinculan papeles de los estudiantes con estrategias de presentación personal que utilizan en ese sentido.

### **Enfoque de investigación, técnicas de recolección de información y análisis.**

La presente investigación se enmarca en un enfoque de investigación cualitativo, donde se utilizaron las estrategias de aproximación: observación no participante en campo y entrevistas en profundidad. La observación realizada durante las visitas periódicas a la Facultad se define como no participante debido a que, si bien implicó la presencia física de los investigadores en el campo, éstos no estuvieron involucrados en las dinámicas propias de la comunidad.

Además, se decidió realizar entrevistas en profundidad como técnica preliminar de producción de información, ya que permitió acceder a la complejidad colectiva y sus distintas aristas del campo. Esta técnica produce información de carácter pragmático, de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones en sus prácticas individuales, lo que resulta sumamente pertinente para levantar antecedentes precisos del campo.

En la presente investigación, se realizaron nueve entrevistas en profundidad. Para conseguir participantes, se difundió una invitación por redes sociales y contactos dentro de la facultad. Las entrevistas se realizaron a tres hombres, cinco mujeres y un grupo de mujeres (Entrevista Grupal); que en su totalidad comprenden todos los años de la carrera (1° a 5°) y egresadas/os. Éstas fueron transcritas y analizadas en torno a las principales líneas o tópicos de conversación, abordando temáticas relacionadas principalmente a experiencias significativas en el paso por la facultad.

Se realizaron grupos focales como técnica de producción de información, debido a que permite encontrar la experiencia típica a través de una interpretación de la acción desde la propia perspectiva de los actores (Canales, 2006). En ese sentido, resulta sumamente pertinente para el desarrollo de la presente investigación ya que sus objetivos apuntan principalmente a la identificación de estrategias que utilizan los sujetos investigados. El grupo focal indaga en las racionalidades y lógicas de acción de un individuo en un colectivo, y se pone en marcha a través de la conversación oral, resultando así apropiado para tal fin (Canales, 2006). Con esto, se espera una dilucidación -a partir de los relatos de las acciones- de la forma típica en que estudiantes de derecho se enfrentan a la cultura de su facultad y, además, una caracterización profunda de tal experiencia.

El muestreo realizado para la aplicación de la técnica contiene elementos de dos estilos principales, ambos no probabilísticos: el de bola de nieve y el muestreo por cuotas. El



de bola de nieve “se basa en la idea de red social y consiste en ampliar progresivamente los sujetos de nuestro campo partiendo de los contactos facilitados por otros sujetos” (Blanco y Castro, 2007, p.2). En ese sentido, los/as participantes fueron invitados a participar a través de contactos del equipo investigador. Sin embargo, también se aplicó un muestreo por cuotas, en el cual se asegura una representación equitativa y proporcionada de los sujetos; escogiendo personas con las características deseadas, pero no seleccionadas aleatoriamente de la población. Las muestras cumplieron con el requisito de considerar a personas de cada generación, así como una cuota de género pareja.

De esta forma, se realizaron dos grupos focales. El primero contempla una muestra de estudiantes de primer, segundo y tercer año, con un total de cinco estudiantes que participaron efectivamente en su realización y la presencia de hombres y mujeres. El segundo, contempla una muestra de estudiantes de cuarto y quinto año, con cinco estudiantes que participaron en su realización, siendo dos hombres y tres mujeres. De esta forma, se considera que se cumplen condiciones mínimas de representatividad de la muestra en relación al estudiantado de la Facultad de Derecho.

Para conseguir participantes, se realizó la difusión de un afiche de invitación por redes sociales y a través de contactos dentro de la facultad. Además, cabe destacar que se toman medidas éticas como la firma de consentimientos informados para la grabación y posterior transcripción de los grupos focales.

Las preguntas realizadas a ambos grupos fueron exactamente iguales, realizadas a partir de una pauta estructurada de preguntas, construida utilizando una matriz de producción de información como guía y asegurando así que la información sea pertinente para los propósitos de la presente investigación. Finalmente, se decidió realizar dos grupos focales porque se considera la posibilidad de encontrar diferencias en las visiones de estudiantes que cursen sus primeros años de carrera en relación con quienes cursen los últimos

El análisis de la información se realizó mediante la técnica de análisis de contenido y estuvo orientado hacia dos aspectos esenciales. En primer lugar, a la respuesta oportuna de cada objetivo específico planteado y, en segundo, a una comparación entre los dos grupos en los cuales fue aplicada la técnica.

La decisión de realizar un análisis de contenido fue tomada a partir de las implicancias de los objetivos de la investigación, que requieren una caracterización profunda de experiencias de las/os estudiantes y una delimitación de las expectativas y roles que giran en torno a la figura del Estudiante de Derecho de la universidad. En ese sentido, el análisis de contenido pone su enfoque en una interpretación del texto (transcripciones de los grupos focales) más que en el proceso interaccional que se da

en el momento de la aplicación de la técnica (como lo hace un análisis de discurso), “lo que permite centrarse -valga la redundancia- de lleno en el contenido de lo que los/as participantes están diciendo” (Navarro & Díaz, 1999, p.179).

### **Sistema de categorías**

Los resultados fueron agrupados en torno a cuatro categorías, tres de las cuales están definidas específicamente para responder a los objetivos específicos planteados en el presente estudio. Estas categorías fueron utilizadas analíticamente en post de dar una respuesta satisfactoria a cada objetivo específico planteado para la investigación.

La categoría “expectativas respecto a un estudiante de Derecho de la Universidad de Chile” corresponde a un conjunto de características, actitudes y formas de relacionarse en general que se esperan de los/as estudiantes, tanto desde el interior de la comunidad (estudiantes, profesores/as, autoridades) como de agentes externos a ella (familia, amigos/as, sociedad en general). De esta forma, el conjunto de tales expectativas conforma el rol que las/os estudiantes están apremiados a cumplir, adoptando la forma de interpretación de un papel que puede o no ajustarse a tal rol.

En segundo lugar, la categoría “estrategias de presentación personal” refiere a todas las acciones que realizan los/as estudiantes tanto en situaciones de interacción como en su vida privada, con el sentido de mantener una coherencia y presentar la mejor versión de sí mismos frente a la comunidad. Así, tiene profunda relación con el papel representado, ya que define su asimilación en la interioridad subjetiva y su exteriorización en la interacción.

La tercera categoría “elementos de prestigio” considera los atributos que otorgan o restan cierto nivel de prestigio a miembros de la comunidad de la Facultad. En ese sentido, configuran en su conjunto una serie de condiciones para tener éxito en un campo donde, según los antecedentes producidos en trabajo de campo el prestigio es fundamental para tal propósito en la medida que definen los atributos que marginan a los agentes de la élite de la comunidad.

Finalmente, la categoría “expresiones de malestar” guarda relación con las distintas experiencias significativas que forman parte de las vivencias y sentires de las/os estudiantes, adquiriendo una connotación especialmente negativa. En este sentido, se hace relevante considerarlas a modo de resultado de ciertos fenómenos propios de las relaciones sociales en la Facultad y no únicamente en su dimensión propiamente psicológica. Así, se pretende relacionar las expresiones de malestar con operaciones de violencia simbólica que están insertas en el contexto de la Facultad y que permean las relaciones que en ella se dan.

#### **IV. Presentación de resultados**

##### **Papel y estrategias de presentación personal**

##### **Conformación del papel del Estudiante de Derecho**

La construcción colectiva del papel considera significativamente la noción de ser estudiante de derecho y de estudiar en la Universidad de Chile. Refiriendo fundamentalmente a la presión externa que esto implica, en tanto universidad prestigiosa y tradicional, donde sus estudiantes se caracterizan por poseer una excelencia académica. Este relato de significación se sobrepone y trasciende a todas las áreas de la vida, lineamiento que opera como un estigma relacionado a la institución donde la vida personal se permea por las características disciplinares.

La sociedad primero que todo cree que un abogado de la Chile, va a ser como una persona que lo sabe todo (...) porque eris' de la chile, porque eris' abogado" (Grupo Focal 1, 2018, p.3).

El cumplimiento exitoso implica la obtención de buenas calificaciones. Pero la realidad se aleja bastante del constructo, los estudiantes participantes refieren en sus discursos a que durante el semestre orientan sus capacidades a la aprobación al día de todos los ramos y que no siempre lo logran, la cultura de la exigencia constante y su superación dan cuenta en este espacio de una capacidad personal de superación y validación social.

Deberían tener una vida más estructurada conforme a todo lo que hay que estudiar. (Grupo Focal 1, 2018, p.3)

La gente que estudia derecho en la chile es gente más que nada matea, todos lo somos. (Grupo focal 1, 2018, p.4)

El Manejo de situaciones límites es una definición fundamental en el papel de estudiante de Derecho de la Universidad de Chile, el sobreponerse a situaciones de estrés y ansiedad es sumamente necesario para sobrellevar la carga académica y el sistema de evaluaciones vigentes. Las valoraciones son ambiguas en relación al tiempo en la Facultad, algunos estudiantes valoran este sentido de presión en base al futuro profesional y otros se oponen críticamente en consideración a su bienestar. El no cumplimiento de este requerimiento implica una mala actuación y materialización del papel de estudiante de Derecho en la Universidad de Chile

En esta carrera uno se ve llevado a situaciones límites como, en tanto tu salud mental cachay, tu integridad personal, tu capacidad también, capacidad moral, hay muchos sentidos, muchas situaciones. Yo creo que también es parte de los desafíos que te impone el hecho de estudiar ni siquiera derecho, sino que

estudiar en la universidad cachay', después también cómo te afrontas como ser profesional. (Grupo Focal 2, 2018, p.6)

Este papel también implica poseer una expectativa de compromiso social y político, por lo tanto, no es suficiente desarrollarse académicamente también se debe participar de diversos colectivos o actividades relativas al estado de la sociedad. Se sobrevaloran los ideales de diversidad y pluralidad en tanto representan una aceptación de las diferencias de la heterogénea composición de la matrícula.

No es lo mismo que un estudiante de Derecho de la Cato que un estudiante de la Chile por eso mismo tiene como ese elemento más de pluralismo. (Grupo Focal 2, 2018, p.2)

Yo diría que entonces, tengo amigos de diversos sectores, puta de diversos pensamientos y esa wea' yo lo encuentro la raja', podi conversar y todos te aceptan las distintas opiniones, entonces podi conversar cualquier wea con cualquier persona. (Grupo Focal 1, 2018, p.9)

Es como un estudiante de alta calidad, de alto nivel que, como también decía mi compañera, es como un rol social también. (Grupo Focal 2, 2018. p.3)

A nivel de conclusión, se puede mencionar que la definición del papel de Estudiante de Derecho de la Universidad de Chile, posee un nivel relativo a la tradición y excelencia académica, al manejo de situaciones límite y al compromiso sociopolítico.

### **Estrategias de presentación personal en contextos estudiantiles**

Respecto a las estrategias de presentación personal, es pertinente remitir a las formas de mediación y negociación de los actores con los determinados papeles. Así, es necesario hacer referencia al carácter del estudio, que se materializa en la preparación que los estudiantes realizan para enfrentar las exigencias académicas y el manejo de situaciones límites. En la práctica se relaciona principalmente con dos tipos de papeles, el del relajo y el del estudio sumamente intenso. Aquí, los actores median entre estos papeles y posiciona su estrategia de presentación en la escena, considerando la desigual distribución de carga en las temporalidades del tránsito de semestre. El estudio y la exigencia se concentran en un periodo corto de máxima intensidad. La estrategia de presentación personal refiere a mostrarse exitoso/a en lo que respecta a rendimiento académico y a poseer cierto nivel de intensidad en el estudio para asegurar la consistencia de la estrategia.

En las dos semanas que te dan de pruebas no hay día que no podis estar estudiando weon, entonces es muy desnivelada la exigencia académica de la

carrera, basta con cachar el profe que tengai pa cachar si en verdad tenis' que estar todo el rato estudiando. (Grupo Focal 1, 2018, p.5)

Aquella dinámica de intensidad se enmarca en un proceso de individualización de problemáticas y responsabilidades donde se desarrollan procesos competitivos entre actores que disputan posiciones y papeles en el escenario. Los estudiantes han mencionado esta escena como un proceso interactivo molesto de la vida universitaria. Para las cuales se han generado estrategias de presentación personal de respuesta, que se enmarcan en base a la experiencia reprobatoria de algún ramo o en la participación del proceso competitivo.

Cachay' como que teni' compañeros que no te pasan los apuntes, teni' compañeros que son super cabrones, en cambio cuando ya te caíste y te volviste que volver a parar y todos han pasado por lo mismo, ya hay una solidaridad y al final, como que te das cuenta que tu compañero no es tu competencia. (Grupo Focal 1, 2018, p.10).

La elección de profesores también es un elemento fundamental y significativo en las estrategias de presentación personal de estudiantes, debido a que cada profesor representa cierto diferencial de prestigio (más exigencia o menor exigencia). La organización del modelo de la facultad implica que gran parte de la vida académica y futura actividad laboral estará orientada según el profesor de las diferentes cátedras, por lo que la elección de estos resulta fundamental. En este sentido, cabe mencionar que las diferencias y la arbitrariedad de los procesos evaluativos representan dificultades para los estudiantes que evidencian poca o nula normatividad de pruebas orales.

La elección de tu profe va a distinguir la carga material, cuanto de efectivo uno va a leer, y la carga de la evaluación como las propiedades subjetivas, que se yo, hay un profesor en consti que se vuelve carga en la medida que sus evaluaciones son el 100% y es 1 pregunta en una prueba oral". (Grupo Focal 1, 2018, p.5)

Depende del profe que tu tomis', para que tu veai' cuanto es lo que vai' a tener que estudiar pa' poder pasar el ramo eh, igual es fome, porque uno igual si está estudiando Derecho es porque se supone que le gusta, pero llega un punto en que, si te toca un profe muy cabron, que puta, aunque estudis, te va a reprobar. (Grupo Focal 1, 2018, p.6)

A modo de conclusión, las estrategias de presentación personal negociadas por estudiantes por medio de la interacción, se desarrolla en un contexto de competencia donde debes siempre presentarse como capaz, donde transitas entre el mínimo y el máximo esfuerzo durante el semestre dependiendo de la elección de profesores que

hayas realizado. Todas estas decisiones representan la capacidad e negociar con las características del papel.

### **Diferenciales de prestigio**

Al momento de ser seleccionado e ingresar a la Universidad de Chile, se adquiere un status de prestigio por sobre otros círculos sociales debido a las implicancias de la trayectoria histórica de la Facultad de Derecho. Esto se refuerza por el cuerpo docente, quienes le transmiten a los/as estudiantes la importancia de pertenecer a dicha comunidad universitaria y el objetivo de ser exitosos en los términos descritos. Es decir, un abogado de primera categoría y que posea rol social claro.

Los/as estudiantes dentro del campo universitario buscan valerse de prestigio para alcanzar el éxito, expresado en no reprobar ningún ramo, ser ayudante de algún profesor y generar redes útiles. Aquellos que cumplen con estas características adquieren reconocimiento por parte de la comunidad y una superioridad frente a los demás estudiantes.

La alta carga académica pareciera tener una relación con el prestigio de la facultad. No existe una concepción de los límites que puede tener la exigencia académica en un semestre. Por el contrario, se interioriza la noción de una carga excesiva como un proceso normal, cuya justificación recae en que es parte de ser un estudiante de derecho. En términos de prestigio, y pese a la creciente visibilización de la salud mental como una materia prioritaria, el manejo exitoso de una carga académica alta se considera como un otorgador de prestigio en el espacio social. Así, se expresó varias veces durante el estudio que “la facultad de derecho es la más grande de Chile, por eso tiene esa carga académica” (Grupo focal 2, 2018, p.4).

Respecto con lo anterior, la elección de profesores -y sus respectivos niveles de carga- constituyen una diferencial de prestigio importante. Existen ciertos profesores específicos que son muy reconocidos dentro de la comunidad y coincidentemente entregan una carga académica alta para el desarrollo de sus cursos. Tomar un curso con estos profesores -y aprobarlo- otorga gran prestigio, que se evidencia al momento de postular a una ayudantía o bien a un trabajo determinado o ingreso a un estudio jurídico. Respecto a esto, se ha indicado que “puedes elegir profes más fáciles, tener vida y ser feliz, pero luego de preguntaran que profe tuviste, en la pega y si participaste en otras actividades” (Grupo focal 2, 2018, p.4). Ante esto, los/as estudiantes eligen también en base al prestigio que posee el profesor con el fin de diferenciar entre buenos y malos, ya que “la toma de profesores es causa de que existan profesionales de primera, segunda, tercera calidad” (Grupo focal 2, 2018, p.11).

Por otra parte, los/as estudiantes que egresaron de establecimientos educacionales particulares o que poseen mayores capitales (cultural, social y simbólico) en relación a los/as demás estudiantes, poseen mayores facilidades al ingresar a la Facultad de Derecho y obtienen mejores resultados en las evaluaciones, ya que poseen mayores herramientas desarrolladas previamente. Así, existe la percepción de que se entablan relaciones muy marcadas y definidas por la proveniencia social, explicadas por el manejo de códigos similares y la pertenencia a ciertos colegios. En relación a esto, los entrevistados explican que “eres parte de ellos si saliste de un colegio similar a ellos y si manejas sus mismos códigos” (Grupo focal 2, 2018, p.12). Lo anterior da cuenta de que las relaciones se orientan de acuerdo al prestigio que poseen los/as estudiantes tomando en cuenta de dónde pertenecen socialmente. Con esto se establece una sustancial “diferencia entre los que son cuicos y lo que no, que no se mezclan para entablar relaciones” (Grupo focal 2, 2018, p.11).

En ese sentido, sobrellevar de buena manera la carga académica obteniendo buenos resultados, elegir a los profesores más prestigiosos y el provenir de un sector más acomodado (o entrar en tal red), que se expresa en ser selectivo en las relaciones e interacciones dentro de la Universidad, le dan a un/una estudiante de Derecho prestigio en relación al resto. Por otro lado, quienes no poseen esos diferenciales de prestigio, pasan a un lugar inferior en lo que incumbe al éxito para la comunidad universitaria. Es por esto que se genera la distinción entre exitoso/no exitoso dentro de los/as estudiantes, dándose una constante competencia para alcanzarlo.

El prestigio es un elemento fundamental en la estructuración del campo(escenario) que es la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, ya que es un factor necesario para alcanzar posiciones de poder. De esta forma, es posible señalar que la lucha entre posiciones está mediada por el prestigio más que otra cosa y que la interpretación de papeles considera al prestigio como objetivo que orienta el desplante en la interacción. A grandes rasgos, cumplir con las expectativas del papel de la/el estudiante de Derecho y llevar a cabo las estrategias de presentación que permiten encarnarlas y mantener su consistencia es lo que otorga prestigio, y con eso una mejor chance de obtener mejor posición.

### **Operaciones de violencia simbólica**

En este último apartado, se expondrán los principales hallazgos referidos a la violencia simbólica que se vislumbra en las distintas interacciones de los/as estudiantes de Derecho de la Facultad de la Universidad de Chile con los diferentes estamentos de la Facultad, en específico con el cuerpo docente y entre estudiantes. Lo que se buscó dilucidar a través de los hallazgos son las reproducciones de criterios y lógicas por parte de los/as estudiantes, que afecten negativamente en la salud mental de éstos. Tales

lógicas provienen desde los/as profesores/as (académicos/as) y/o institucionalidad, en relación a los estudiantes que las reproducen. Esto es posible debido al poder simbólico que poseen, que se identifica en el prestigio y se materializa en una superioridad interaccional basada en antecedentes económicos, culturales o sociales, debido a su grado académico, su rubro profesional y sobre su pertenencia a algún sector político o estudio reconocido. Estas características -que se expresan en prestigio- legitiman la violencia simbólica ejercida.

Este tipo de poder simbólico expresado en prestigio y que permite que exista la violencia simbólica, se da también entre los/as estudiantes al interior de la Facultad de Derecho, puesto que las interacciones están mediadas por la situación socioeconómica, establecimiento escolar del cual se egresó, en qué tipo de estudio se procura, qué tipo de ropa se utiliza, qué profesores se eligen para cursar los ramos, entre muchas otras. A continuación, se presentan relatos de estudiantes que aportan a dar perspectiva sobre este asunto:

La exigencia no es especialmente exigente en la universidad en sí pero no te da el tiempo para que tú puedas medianamente prepararte y nada, o sea, yo creo que la exigencia igual está bien, onda tengo profesores que son muy exigentes, profesores que no la equilibran, pero si no fueran por esto de que se concentra todo no sería tan terrible. (Grupo Focal 2, 2018, p.3)

Es como un estudiante de alta calidad, de alto nivel que... vai a trabajar si o si como para las grandes empresas o en el mejor de los casos pal Estado, pero al final, lo que queda, o sea, una gran parte de los funcionarios de la Chile sobre todo de la facultad de derecho quedan en los grandes estudios jurídicos. (Grupo Focal 2, 2018, p.3)

El sistema como de toma de profesores es también la causa de que en la facultad se generen estudiantes de primera, de segunda, de tercera y cuarta categoría cachay' porque existe, así como profesores exigentes que son también...finalmente la gran consecuencia de eso es que como te decía antes po' se van generando estudiantes de primera categoría y después pasan a ser profesionales de primera categoría, profesionales de segunda categoría. (Grupo Focal 2, 2018, p.4)

Ya la primera acerca de los profesores... Yo encuentro que acá la relación con los profes es como súper distante en general, cuesta que un profe igual se aprenda el nombre de uno y te pregunte cómo estas. (Grupo Focal 2, 2018, p.10)



Solo que el tema de la competitividad, como que uno no se trata mal con el otro, solo que se tiran mala onda, así como implícita, es como, no sé cómo explicar” (Grupo Focal 2, 2018, p.10).

Bueno yo nunca he sido una persona que tenga una relación muy cercana así con los profes, pero siempre he sentido que, bueno al ser mujer igual es distinto, entonces, por ejemplo yo si he sentido que hay profes que creen que por el hecho de que erí mujer como que erí un poco más tonta o también he sentido por parte de las profesoras mujeres que, al ser tu mujer te exigen más y de hecho, son mucho más cabronas contigo pero por una cuestión de, como que el mundo a ellas ya las trato mal. (Grupo focal 1, 2018, p.10)

Para ejemplificar lo explicado anteriormente, una estudiante indicó implícitamente que se reproducen criterios y lógicas, pero en el ámbito del género. Es decir, es una violencia que transforma y reconstruye constantemente el espacio de relación social, en virtud de la forma de organizar las disposiciones personales (habitus), que, en este caso a pesar de ser heterogéneo, respecto a clase social, parte del precepto común de electividad de la carrera de Derecho en la Universidad de Chile, considerando esta opción como razonable (Bourdieu, 2000). Esta electividad subjetiva depende de una posición en la estructura, considerando algunas disposiciones como “posibles” de actuar.

### **Consideraciones finales**

Es posible afirmar que existen operaciones de violencia simbólica latentes en el contexto estudiantil de la Facultad de Derecho. Estas operaciones tienen su alojamiento más claro y evidente en la construcción del papel del estudiante de Derecho en la universidad, ya que implican necesariamente la normalización e internalización de una serie de situaciones perjudiciales para la integridad de las y los estudiantes en el proceso de llegar a ser exitoso en el campo del derecho. El papel de la/el estudiante de Derecho, junto a las estrategias de presentación personal necesarias para su interpretación, implican para su cumplimiento la aceptación de estas operaciones y su reproducción, expresándose a largo plazo en malestar a nivel mental y físico. Aunque las operaciones son llevadas a cabo visiblemente por parte de profesores/as, la disposición de los principios orientadores de la interacción de la facultad (prestigio) está enraizada en el modelo educacional que se propone desde la institución y no se adjudica únicamente a un grupo. Autoridades (entendidas como directivos/as y académicos/as) y estudiantes contribuyen simultáneamente a la reproducción de este proceso, haciendo énfasis en los esfuerzos de las/os estudiantes por mejorar su posición a través del cumplimiento del papel.

## **Crítica estudiantil**

Cabe mencionar que los/as estudiantes también desarrollan una capacidad crítica entorno al papel y requerimientos que se van conformando en la facultad. De esta forma mencionan discursivamente algunas categorías que se requieren problematizar. No obstante, hace falta dirigir una próxima investigación que se enfoque netamente en estos espacios de la realidad social para poder profundizar adecuadamente. Nos remitiremos a mencionar que se critica el sentido de significancia personal de pertenecer a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, refiriendo específicamente a la tradición y prestigio. Se critica la carga y peso académico, las formas de evaluación oral y sobre todo, la cualidad de malestar imperante en las interacciones estudiantiles, donde predomina una dinámica competitiva potenciando las presiones sociopsicológicas.

## **Relación entre grupos**

Por otro lado, se hace necesario mencionar que los resultados de la decisión metodológica de realizar dos grupos focales -diferenciados muestralmente según años cursando la carrera- presentan resultados exploratorios contundentes. Las experiencias de los y las estudiantes van normalizando distintas situaciones donde operan lógicas de violencia simbólica, esto considerando que se acercan progresivamente al papel de abogado y se desprenden del papel de estudiante de derecho. Es por esto que es sumamente relevante que se logre transformar la facultad entendiéndola como espacio de socialización, en tanto representa un elemento clave en la construcción subjetiva de futuros profesionales.

## **V. Discusión y Conclusiones**

En relación con los resultados anteriormente planteados, es necesario que este estudio evidencie sus limitaciones y desafíos pendientes. En este sentido, el presente trabajo realizó una aproximación exploratoria desde un enfoque cualitativo en el espacio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, por lo tanto, es relevante que se desarrollen futuros proyectos de investigación, que nutran la información respecto al estado y doten de datos a los tomadores de decisiones. El carácter exploratorio limitó las aristas de la realidad social que este trabajo logra abarcar, en tanto, debió privilegiar la profundización de dinámicas y procesos que los propios estudiantes -en su relato- posicionan como de mayor importancia.

Por otro lado, cabe mencionar que el acceso a información para el desarrollo de este tipo de investigaciones posee bastantes barreras, tanto a nivel de relaciones personales (voluntades) como de procedimientos formales. Este tipo de dinámicas que dificultan el acceso a la información o lo institucionalizan en procedimientos sumamente

longevos en temporalidad, podrían ser reevaluados con la finalidad de facilitar el desarrollo de investigaciones.

A nivel de potencialidad de este trabajo investigativo, es necesario remitir a la adecuada relación que se estableció con los y las estudiantes, que no dudaron en participar y poner sus experiencias como material para el desarrollo de esta investigación. Aquel hecho no deja de ser menor al considerar que muchas de las experiencias poseían una gran carga personal negativa y reiterativamente significaba revivir situaciones no gratas.

Los resultados de este trabajo se encuentran totalmente situados en el contexto, lo que significa que desde una forma sistemática logra dar cuenta de problemáticas específicas dentro de un espacio físico/simbólico determinado. En este caso la investigación plantea nuevos dilemas para el futuro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, al evidenciar un claro distanciamiento -desde el relato estudiantil- entre los últimos discursos institucionales y las experiencias cotidianas de los/as estudiantes. La institucionalidad ha apuntado al discurso del alto rendimiento, educar profesionales de alta calidad y del posicionamiento nacional e internacional de la Facultad, por medio de la validación de prácticas contenedoras de violencia simbólica. Mientras que, desde la experiencia estudiantil, se menciona que una mayor explotación y la validación de estas prácticas no significa en ningún momento un alto rendimiento, todo lo contrario.

A raíz de aquella contradicción, los propios estudiantes tensionan la relación entre mayor esfuerzo personal y obtención de logro académico, debido a que muchas de las prácticas educativas y de evaluación se encuentran cruzadas por elementos relacionados al prestigio, más que a la comprensión del proceso de evaluación como instancia de retroalimentación positiva. Al mismo tiempo, se cuestiona la falta de claridad respecto a los criterios de evaluaciones orales, mencionando que en general no se encuentra una regulación a nivel de Facultad para realizar este tipo de evaluaciones.

Este trabajo considera la gran complejidad de la información recabada y con relación a las diferentes iniciativas e instancias que ya existen en la Facultad, plantea algunas recomendaciones. Se interpela a autoridades y docentes, en tanto, poseen mayor capacidad de agencia considerando su posición de prestigio, a potenciar los procesos democratizadores e instancias resolutivas dialogantes entre estamentos. Cabe mencionar que la ausencia de espacios de conversación o el carácter poco resolutivo de los mismos espacios dificulta la posibilidad de llegar a acuerdos, por lo tanto, se recomienda dotar de mayor poder en la tomad e decisiones a otros estamentos.

La democratización de espacios de deliberación, no está en ninguna forma ajena de las diferentes posiciones de poder y prestigio. Es necesario que aquellos actores -en situación de poder- profundicen o se haga asesorar por especialistas del área

pedagógica, fomentando la asimilación del rol no solo de abogado, sino que también de educador y docente. Se deben potenciar iniciativas como el acompañamiento TIP/LEA, que aportan multidimensionalmente al desarrollo de los y las estudiantes. No obstante, esta no puede ser la única iniciativa real de apoyo multidimensional, pues es sumamente necesario que aumente el número de psicólogos para estudiantes debido que, en la medida que ha aumentado la matrícula, pero no han aumentado estos profesionales, y dos psicólogos es ciertamente insuficiente para la demanda.

Ahora bien, las recomendaciones anteriormente expuestas continúan en la lógica de que el problema son los estudiantes como individuos, obviando los problemas estructurales que aquejan a la facultad. Se recomienda replantear las formas de evaluación, normar las que están mediadas netamente por el criterio del docente, capacitar pedagógicamente a los docentes, fomentar las instancias de estudio colaborativo, construcción de redes sociales e intentar potenciar la innovación de las diferentes cátedras hacia la Accesibilidad Universal. Para esto se debe comprender que la situación de discapacidad no es la única barrera socioeducativa que la Facultad plantea. Entendiendo la diversificación de la matrícula plantea nuevas necesidades, se debe considerar la lejanía de residencia de algunos y algunas estudiantes e intentar general material docente que los y las apoye. Permitiendo el estudio en diferentes espacios como por ejemplo el transporte público. Estos modelos de Accesibilidad Universal procuran un constante autoanálisis, debido que siempre van a ir surgiendo nuevas barreras socioeducativas.

## Referencias

- Barrera, A. (2019). *Primera Encuesta Nacional de Salud Mental. Universidad Católica de Temuco*. Recuperado de <https://prensa.uct.cl/2019/04/estudio-revelo-que-el-44-de-los-universitarios-ha-estado-en-tratamiento-psicologico/>
- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P. (1997). *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Blanco, M., y Castro, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure investigación*, 27(4), pp. 1-4.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de la Investigación Social*. Chile: LOM Ediciones.
- De Grande, P. (2014). Robert K. Merton, Erving Goffman, y el recurso del rol. *Journal De Ciencias Sociales*, 0(3), pp. 55-65.
- Fernández, A. (2019). *Los estudiantes universitarios y el derecho a la salud mental. Columnas de opinión El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2019/05/11/los-estudiantes-universitarios-y-el-derecho-a-la-salud-mental/>.
- Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ministerio de Salud de Chile. (2018). *El Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría, Prioridad Programática Personas Afectadas por depresión*. Recuperado de <https://www.minsal.cl/portal/url/item/71e6341aec4aaae2e04001011f017bae.pdf>.
- Navarro, P y Díaz, C. (1999). Análisis de Contenido. En J. Delgado, J. Gutierrez. (Eds), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* (177-224). Madrid: Síntesis.